



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

TÉRMINOS DE REFERENCIA EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN

I. PROYECTO

“CERF en respuesta a las principales necesidades de salud desatendidas y que incrementan por la alta movilidad humana y el impacto del cambio climático”.

II. ANTECEDENTES

En los últimos años y tras el paso de diferentes fenómenos meteorológicos incluidas las depresiones tropicales Eta e Iota por Honduras, una parte del territorio fue afectado por las lluvias, las cuales generaron inundaciones por desbordamiento de ríos y quebradas, saturación de suelos y deslizamientos de tierra.

Los departamentos con mayor afectación históricamente han sido y continúan siendo: Cortés, El Paraíso y Ocotepeque. Un buen número de establecimientos de salud ubicados en estos departamentos sufrieron considerables daños en su infraestructura e instalaciones, algunos de cuales aún no han sido completamente rehabilitados, por lo que los servicios de atención en salud se prestan en condiciones inadecuadas, en algunos casos se presentan daños estructurales en los edificios, lo que compromete la seguridad física de los pacientes y personal médico que a diario concurre a los centros de salud.

La OPS/OMS en apoyo a la Secretaría de Salud y en coordinación con socios del Clúster Salud, contemplan la implementación de un proyecto para rehabilitar al menos 5 establecimientos de salud, que además serán dotados de equipos e insumos médicos y de laboratorio y otros elementos que serán entregados para fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de salud en la ruta de alta movilidad humana para beneficio de la población migrante y del área de influencia de esta ruta.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

III. OBJETIVO ESPECIFICO

Rehabilitar y mejorar las instalaciones del Centro Integral de Salud (CIS), ubicado en la localidad de San Diego, municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso para contribuir a que los servicios de atenciones en salud se presten en condiciones dignas.

IV. SEDE DEL TRABAJO

Lugar de actividades. La sede será puntualmente el CIS ubicado en la localidad de San Diego, Danlí, departamento de El Paraíso.

Coordenadas geográficas en grados decimales: **Latitud: 14.047922, Longitud: -86.444152**

V. CAPACIDAD INSTALADA

El CIS cuenta con las siguientes áreas de atención médica: Preclínica, Farmacia, Consultorios Médicos, Vacuna (PAI), Procedimientos y Curaciones, Oficina TSA.

En este establecimiento de salud se atienden más de 50 pacientes al día

VI. ALCANCE DE LAS OBRAS

Con este proyecto se habilitará a clínica #1 del edificio nuevo para que funcione como sala de telemedicina y se puedan realizar consultas remotas con médicos especialistas desde centros hospitalarios del segundo nivel de atención de salud; las obras de rehabilitación comprenden:

- Renovación de las instalaciones eléctricas (iluminación y fuerza), para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos que se instalaran en la sala.
- Instalación de una unidad de aire acondicionado para mantener climatizada la sala de telemedicina.
- Se instalará puerta con llavín de seguridad para la sala de telemedicina.
- Adicionalmente se renovarán y rehabilitarán los lavamanos, inodoros y grifos instalados en este edificio.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

A continuación, se detallan las actividades a desarrollar:

001. Resane y pintura de paredes. Consiste en resanar, lijar y pintar (2 manos) las paredes internas de la clínica #1 donde se instalará el equipo de telemedicina, con pintura acrílica, similar o superior a Protecto High Standard. Color a definir por el equipo de proyecto.

002. Lavado y puesta en funcionamiento de lavamanos. Incluye, suministro e instalación de llave o grifo para lavamanos marca Corona de ½ pulgada Monocomando, sifón vuelta de 1 ¼ marca Abella, y tubo de abasto Coflex flexible de ½ pulgada. Los lavamanos se deben lavar con desmanchador de azulejos y sanitarios marca “Costrex”.

003. Lavado y puesta en funcionamiento de inodoros. Incluye, revisión de accesorios de tanque de inodoro, cambio de válvulas y tubos de abastos. Los inodoros se deben lavar con desmanchador de azulejos y sanitarios marca “Costrex”.

004. Suministro e instalación de puerta. Puerta metálica prefabricadas estilo bostonian, incluye contramarco de madera curada y secada al horno, incluye el suministro e instalación de llavín de seguridad, similar o superior a YALE, también incluye el desmontaje de la puerta y contramarco existente.

005. Suministro e instalación de acometida eléctrica. Acometida eléctrica aérea, en cable tríplex 3 x 2 WP, desde el ultimo poste de madera de 30' de distribución de la ENEE, hasta la mufa montada en la base de medición, incluye; conexión con remaches de compresión en ambos extremos.

006. Suministro e instalación de alimentador eléctrico. Suministro e instalación de Alimentador en baja tensión para tablero de 125A: Tubería EMT de Ø1-1/4", mufa IMC, soportes tipo strut, abrazaderas, expansores, pernos y tornillos de acero galvanizado, conectores y couplings de presión, curvas de fábrica, bushing plásticos. Cables de cobre: 2 x 2THHN + 1 x 4THHN. Todos los elementos con certificación UL.

007. Suministro e instalación de toma doble polarizado. Suministro e instalación de Salida de Energía Normal para Tomacorrientes en pared: EMT 3/4" de diámetro



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

superficial, cables 2 x # 12 THHN, #14 THHN (T), caja de 2" x 4", dispositivo dúplex NEMA 5-15R tipo comercial, color gris, tapa de acero inoxidable, @0.40 m SNPT. A instalarse en clínica #4, distancia promedio hasta el tablero eléctrico 10.00 metros lineales.

008. Suministro e instalación de salida de fuerza especial. De 240, 20A, 1F, 3 Hilos: tubería EMT de 3/4" de diámetro, soportes tipo strut, abrazaderas, expansores, pernos y tornillos de acero galvanizado, conectores y couplings de presión, curvas de fábrica, bushing plásticos. Cables de cobre: 2 x 12THHN + 1 x 14THHN (Tierra), incluye sus accesorios y receptáculo de conexión de equipos. Todos los elementos con certificación UL, (para unidad de AA de 12,000BTU).

009. Suministro e instalación de Unidad de aire acondicionado, tipo mini-split, para montaje en pared, 240V, 1 fase, refrigerante R410A, capacidad de 12,000 BTU, incluye control remoto inalámbrico. Igual o superior a SEER 13. Incluye instalación de tubería de drenaje.

010. Botado de desperdicios de construcción. Consiste en acarreo y disposición de materiales de desecho y desperdicios de construcción hasta el sitio autorizado por la municipalidad de Danlí.

011. Limpieza final. Consisten en limpieza de pisos, ventanas, de todas las áreas del edificio intervenidas por el proyecto, para entregar ordenado y limpio el CIS a los encargados.

Todas las actividades deberán construirse según las cantidades de obra, distribución de espacios indicadas en los planos y las especificaciones, que se adjuntan en este documento.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

VII. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

EQUIPO	CANTIDAD
Herramienta menor: palas, cucharas, martillo, carretas, etc.	
Pulidora o cortadora eléctrica	1
Taladro eléctrico	1
Soldadora industrial	1
Escalera dos bandas	1
Escalera extensible	1

VIII. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Personal técnico	Cantidad Requerida
Electricista	1
Fontanero	1
Técnico en refrigeración	1
Pintor	1
Ayudantes	2



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

IX. CANTIDADES DE OBRAS

Código	Descripción Actividad	Unidad	Cantidad
001	Resane y pintura de paredes	m2	40.97
002	Lavado y puesta en funcionamiento de lavamanos	unidad	10.00
003	Lavado y puesta en funcionamiento de inodoros	unidad	1.00
004	Suministro e instalación de puerta metálica prefabricada	unidad	2.00
005	Suministro e instalación de acometida eléctrica	ml	20.00
006	Suministro e instalación de alimentador eléctrico	ml	20.00
007	Suministro e instalación de toma doble polarizado	unidad	4.00
008	Suministro e instalación de salida de toma de fuerza especial para Aire Acondicionado	ml	12.00
009	Suministro e instalación de Unidad de Aire Acondicionado 12,000BTU	unidad	1.00
010	Botado de material de desecho	global	1.00
011	Limpieza final	global	1.00

X. DETALLE DE LAS OBRAS

10.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

10.1.1. Control de Trabajo

Para llevar el control del trabajo ejecutado, el Contratista proporcionará un libro de bitácora, con sus hojas numeradas y selladas en original y dos copias (una copia para el Contratista y otra para la Supervisión), el original quedará en el proyecto y una vez terminada la obra pasará a ser propiedad de la OPS/OMS. En el cuaderno de bitácora se dejará constancia de todas las indicaciones, observaciones, avance de la obra, etc. que se indiquen en la obra.

10.1.2. Control de Calidad

El contratista por su cuenta realizará todas las pruebas y ensayos de laboratorio que el Supervisor considere necesarios para establecer la calidad de los materiales que se usarán. Todos los materiales previos a su uso serán aprobados por la Supervisión.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

10.1.3. Control de Mano de Obra

La mano de obra empleada por el Contratista deberá llenar los requisitos de experiencia y eficiencia en su especialidad; si a juicio del Supervisor algún trabajador no aporta el rendimiento y calidad de trabajo necesario o si observa mala conducta, podrá exigir al Contratista su destitución o traslado a otra actividad.

10.1.4. Seguridad

El Contratista tomara las medidas de seguridad para el público, la obra, las propiedades vecinas, los trabajadores, etc., para lo cual deberá realizar entre otras las siguientes previsiones: i) colocación de rótulos de “peligro”; ii) delimitación/cercado de las áreas donde se estén realizando trabajos que representen riesgo; iii) rápida eliminación de materiales de desecho.

El Contratista es responsable por la seguridad y protección de su personal, todos los trabajadores y colaboradores deberán portar sus respectivos chalecos, cascos, guantes, lentes, zapatos y demás equipo de protección personal.

10.1.5. Servicios Sanitarios para los trabajadores

Durante el proceso de ejecución de las obras, el Contratista será responsable por mantener en condiciones limpias e higiénicas los servicios sanitarios designados para los trabajadores, o en su defecto instalar unidades portátiles para la disposición sanitarias de excretas.

10.1.6. Instalaciones Eléctricas

Durante la etapa de ejecución, el Contratista deberá tomar todas le medidas de seguridad (aislamientos eléctricos, evitar recalentamiento en los cables, etc.) para garantizar el uso adecuado de las instalaciones eléctricas del edificio. En caso de daños causados por mal uso del sistema eléctrico, será responsable de las reparaciones respectivas.

10.1.7. Remoción y disposición de materiales

Los materiales provenientes de desechos y desperdicios de construcción deberán ser retirados del lugar de trabajo, transportado y depositado en los lugares autorizados por la municipalidad de Danlí.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

Por ningún motivo se permitirá que los materiales de desecho se dispongan en los predios del establecimiento de salud, ni en zonas reservadas para la vía pública, ni en sitios donde puedan ocasionar perjuicios ambientales.

10.1.8. Orden de las operaciones

Los trabajos deberán desarrollarse siguiendo un orden lógico de ejecución, iniciando por las actividades de demolición y/o desmontaje de estructuras dañadas tales como pisos, paredes, cielos, techos, canales etc., y su respectiva remoción del sitio; actividades de obra gris como paredes, repellos, pulidos, fundición de firme de piso etc.; mejoras en las instalaciones sanitarias y eléctricas; finalizando con actividades de acabados como cielo falso, paredes de tabla yeso, pintura de paredes, etc.

El Contratista será responsable por daños ocasionados en obras terminadas producto de la mala planificación en la ejecución de las obras, y deberá asumir los respectivos costos de reparación.

XI. FORMA DE PAGO

Los desembolsos para la ejecución del proyecto serán procesados de la siguiente manera:

- Primer desembolso o anticipo del 35%, contra entrega del Plan de trabajo y Cronograma de actividades.

Fecha: al comenzar la ejecución.

- Segundo desembolso del 20%, contra entrega de primer informe mostrando el 30% de avance de ejecución de las actividades planteadas; presentar planos, estimaciones, facturas, imágenes, porcentaje de actividades desarrolladas y cantidades de obra.

Pago de acuerdo a Vo Bueno de técnicos OPS/OMS encargados del Proyecto.

Fecha: A 15 días del primer mes de ejecución.

- Tercer desembolso del 25%, contra entrega de segundo informe mostrando el 70% de avance de ejecución de las actividades planteadas; presentar planos,



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

estimaciones, facturas, imágenes, porcentaje de actividades desarrolladas y cantidades de obra.

Pago de acuerdo a Vo Bueno de técnicos OPS/OMS encargados del Proyecto.

Fecha: A 30 días del primer mes de ejecución.

- Cuarto desembolso del 20%, contra entrega de informe final mostrando el 100% de ejecución de las actividades planteadas; estimaciones, facturas, imágenes, porcentaje de actividades desarrolladas y cantidades de obra finales.

Pago de acuerdo a Vo Bueno de técnicos OPS/OMS encargados del Proyecto.

Fecha: A 45 días de ejecución.

La Empresa deberá facilitar toda documentación requerida por la Coordinación del Proyecto.

XII. VISITA DE CAMPO

Para una mejor claridad del ofertante, se requiere que las Empresas interesadas realicen una visita de campo en el establecimiento de salud priorizado, según la fecha establecida en la invitación de licitación.

XIII. ANEXOS

Planos.